

GS-2025-030197-DIPRO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS
ESPECIALES
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DIPRO

SUBIN-OAC - 13.0

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2025

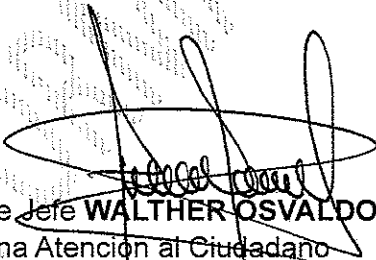
Señor
USUARIO ANÓNIMO
Bogotá. D.C.

Asunto: respuesta queja ticket No 669606 - 20250414

En atención a la solicitud registrada en el aplicativo Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (SIPQRS) de la Policía Nacional, bajo el consecutivo relacionado en el asunto, mediante el cual da a conocer hechos que se vienen presentando con una señora oficial superior adscrita al Grupo Protección Rama Judicial y Organismos de Control, comedidamente me permito informar que en el marco de la Resolución No 04122 del 2024 "Por la cual se reglamenta el Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano y se dictan unas disposiciones", su requerimiento fue evaluado por el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET), de la Inspección General y Responsabilidad Profesional el pasado 18/04/2025 y mediante la comunicación oficial GS-2025-006972-INGER del 19/04/2025, se remitieron los hechos ante esta Dirección, para su análisis y acciones administrativas correspondientes.

Es pertinente señalar que, frente a la presente respuesta, la misma estará disponible en su totalidad para su consulta en el archivo de gestión de la Oficina de Atención al Ciudadano de esta Dirección, señalando que su contenido es recortado atendiendo lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Nacional el cual protege la reputación de una persona, su honra y su dignidad ante la sociedad. Sumado a esto el derecho a la intimidad que no es más que un derecho fundamental que protege la vida personal y familiar de las personas, garantizando que no sean objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su ámbito privado. Este derecho incluye la protección de la vida privada, la familia, el domicilio, la correspondencia y la reputación.

Atentamente,


Intendente Jefe **WALTHER OSVALDO VARGAS**
Jefe Oficina Atención al Ciudadano